

EN LO PRINCIPAL: Responde requerimiento de información; **EN EL OTROSÍ:** Acompaña documentos.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

RODRIGO BENÍTEZ URETA, abogado, cédula de identidad N° 14.121.022-K, en representación, según se acreditó, de SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DE LA FRUTA S.A., en el marco del procedimiento administrativo **MP-014-2025**, a Ud. respetuosamente digo:

Que, por este acto, vengo en dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1 del resuelvo segundo de la Resolución Exenta N° 741, de fecha 11 de abril de 2025, de la Superintendencia del Medio Ambiente (“Res. Ex. N° 741/2025”), presentando dentro de plazo, la siguiente información:

- “Informe de primeras 10 tronaduras microruteos de fauna”, elaborado en abril de 2025 por “CONCESIÓN VIAL RUTA 66 - CAMINO DE LA FRUTA”.

POR TANTO,

Solicito a Ud. Tener por respondido, dentro de plazo, el requerimiento de información.

OTROSÍ: Solicito a Ud. tener por acompañados los siguientes documentos:

1. “Informe de primeras 10 tronaduras microruteos de fauna”, elaborado en abril de 2025 por “CONCESIÓN VIAL RUTA 66 - CAMINO DE LA FRUTA”.
2. 10 actas de liberación correspondientes a las áreas intervenidas en las 10 tronaduras ejecutadas hasta la fecha.
3. Archivo kmz. con áreas de lotes liberados
4. Archivo kmz. con áreas donde se realizaron actividades de microruteo
5. Archivo kmz. con áreas donde se ejecutaron las tronaduras.

Todos los antecedentes que se acompañan pueden ser descargados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/182nl6CwdTMBZUi-jV9vx96MYhdLpTOMo>

POR TANTO, Solicito a Ud. Tener por acompañados los documentos.